

## CRONICA DE MADRID

### LA TRAGEDIA DE DON ALVARO

En las oficinas del diario madrileño «La Libertad», se reunieron los republicanos de la izquierda para festejar la entrada del presente año. A la cita acudieron Albornoz, Botella, Martínez Barrio, Gordón, Barcia, Domingo y otros secundarios de escasa o casi nula representación política y personal.

Como estaba previsto brindaron por la unión de los republicanos izquierdistas, tomando el acuerdo de que el señor Albornoz iniciara unas gestiones encaminadas a lograr la fusión de los partidos allí representados.

Hubo quien tomó a broma aquella reunión y aquellos discursos tan divertidos como todos los que vienen pronunciando los jefes izquierdistas. Las gentes recordaban que los que pretendían juntarse eran los que dividieron partidos y traicionaron a jefes que les habían dado la personalidad que tenían.

Martínez Barrio se separó del partido radical, procurando antes llevarse algunos elementos, aunque eso sí, los peores, los que están al servicio de determinadas sectas, como en las Cortes lo proclamó el señor Marco Miranda. El señor Botella rompió con el partido radical-socialista por no soportar la jefatura de los señores Domingo y Albornoz. Gordón dividió al partido radical-socialista, despedido por no haber llegado a ministro. Y ahora estos señores que no tienen otros méritos que su historia de inconsecuencias y deslealtades, quieren unirse en un frente.

Don Alvaro de Albornoz creyó, (por algo había pasado el verano en Asturias), que la revolución triunfaría, y tan pronto fué ésta desencadenada se apresuró a enviar su dimisión al Gobierno. Pero contra su creencia, la revolución fracasó, y él se quedó sin cien mil pesetas anuales. Aquí comienza la tragedia de don Alvaro.

Don Alvaro, sin partido y sin sueldo, comenzó a cavilar la manera de ser jefe o presidente de algo. Y entonces se le ocurrió la idea de reunir a los republicanos izquierdistas y proponerles la unión, conglomerado que él presidiría. En principio se salió con la suya, toda vez que fué encargado de intentar la mencionada unión.

Pero el sino de don Alvaro es la desgracia y la mala suerte; todo le sale mal; dimitió la presidencia del Tribunal de Garantías creyendo acertar, y ahora no puede ser ni presidente de un comité republicano.

Han transcurrido dos meses y medio desde que fué encargado de gestionar la fusión de los partidos izquierdistas, y todavía no ha conseguido don Alvaro ni que le tomen en serio los mismos que él trata de unir.

El señor Azaña le pone como condición que los demás se solidaricen con la obra que realizó el gobierno de «bien». Y es de suponer que si entonces el señor Martínez Barrio la juzgó diciendo: «fango, sangre y lágrimas»; ahora no podrá decir que aquello fué un lapsus, que él no dió el alcance que los cavernícolas dieron a sus palabras.

El señor Sánchez Román ha escrito a don Alvaro diciéndole que aún no ha tenido tiempo su partido, que serán una docena de afiliados, de estudiar lo que hace referencia a la unión.

Esto es, sencillamente, intolerable. No hay derecho a jugar de esta manera con don Alvaro. Mejor sería que, sin efemismo ni rodeos le dijeran: Mire usted don Alvaro, retirese de la política, dedíquese a otra cosa, a hacer obras teatrales, por ejemplo, imitando a su amigo el señor Domingo.

Todavía tiene porvenir político el señor Albornoz; pero ha de seguir el camino del señor Galarza. Hágase socialista; ahora unos jefes, los valientes, están pasando el invierno en la Costa Azul; otros no tienen la confianza de las masas, y Largo Caballero está preso. Reorganice el partido socialista y al menos sí gobiernan otra vez se podrá usted desquitarse de lo que ha perdido dejando la presidencia del Tribunal de Garantías.

EMIGDIO MOLINA.

## Sociedad Recreativa Cultural de Funcionarios Subalternos

El día 11 del corriente celebró junta general la Sociedad indicada, con el fin de proceder a la elección de su directiva, la cual quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Nicolás Tostón. Vicepresidente, don Cipriano Viar.

Secretario, don José Palomar. Vicesecretario, don Julio Pérez. Tesorero, don Leoncio Herrero. Contador, don Ildefonso Porras. Vocales, don Feliciano Rojo, don Luis Lozar, don Casimiro López y don Agustín Arce.

Bibliotecario, don Alberto Polo. La inauguración de dicha Sociedad tendrá lugar el día 15 del actual y hora de las tres de la tarde.

Se ruega la puntual asistencia a todos los asociados. Domicilio, Huerto del Rey, número 23, planta baja.

En el «Instituto Cristóbal Colón»

## Conferencia de D. Valentín González Blanco

### «Psicología de la vocación-Orientación profesional»

El pasado domingo continuó en el centro de enseñanza «Instituto Cristóbal Colón» el ciclo de conferencias con tanto éxito inaugurado en el pasado mes, ocupándose del tema con que estas líneas se encabezan, el culto profesor de aquel don Valentín González Blanco, que comenzó sentando la afirmación de que el problema de la vocación es uno de los que más honda y justamente preocupan a los países civilizados conscientes de que el abandono en que se encuentra esta cuestión, repercute directamente en todos los aspectos de la vida, que, si en unos casos, en casi todos, es determinante de fracasos profesionales, yendo más lejos podría serlo de la crisis de producción y de trabajo.

Vocación, puede considerarse como sinónimo de aptitud y atendiendo a ese concepto de la vocación, es de suponer que si todos los hombres son, psicológicamente, distintos, las facultades psico-físicas serán las determinantes de las diferencias individuales.

También se puede afirmar—dice—que las aptitudes son innatas, aunque en algunas ocasiones puedan ser modificadas por el ejercicio y el medio.

Hay que mirar con recelo las aptitudes demasiado precoces, pues con dolorosa frecuencia desaparecen o se apagan antes de llegar a la adolescencia. Se afirma que todos los grandes hombres fueron en su niñez malos escolares (aunque si bien no todos los malos escolares han de ser genios) en cuyo caso, no es aventurado sentar el principio de que las aptitudes hacen, por regla general, su aparición en la pubertad.

La escuela y la familia deben preocuparse de observar y determinar la vocación de los niños para, con arreglo a ello, proporcionarle la profesión que está de acuerdo con sus aptitudes.

De ahí nace el segundo problema, que es la orientación profesional. Con métodos científicos de orientación y de selección obrera, se podrían evitar en una gran parte dolorosos accidentes, que en casos constitutivos, de elevado porcentaje, son debidos a esa falta de aptitud.

Toda esa masa de hombres fracasados que pujan por todo el mundo, que todo lo prueban y todo lo experimentan, ha sido formada por la carencia absoluta de una orientación definida en sus años juveniles, na siendo de ahí el tipo universal de estudiante vago (el estudiante mariposa) que empieza todas las carreras sin acabar ninguna, hasta concluir hundido en el más rotundo de los fracasos.

Se presenta como uno de los factores que más influyen en la elección de profesión o carrera, la posición social o económica de los padres, y así tenemos que, por tradición familiar, los hijos de la clase elevada siguen una carrera impuesta casi siempre por el lustre del apellido, con lo que, aparte de crearse, en no pocos casos el tipo de señorito vago, se anulan las aptitudes del individuo, encauzándolas por un falso camino, en el que equivocadamente se le inició.

Es doloroso pensar en las inteligencias y aptitudes que se malogran por una inadecuada adaptación.

Conviene, pues, termina diciendo el señor González Blanco, que los padres en particular, para atender a una máxima eficiencia y la sociedad en general, se preocupen de dar a hijos y ciudadanos la orientación profesional que se adapte a sus aptitudes, si se quiere obtener en pocos años un mejoramiento de producción y de trabajo en todos los aspectos sociales.

El conferenciante, que al final de varios párrafos, había sido aplaudido por el numeroso público que le escuchaba, recibió numerosas felicitaciones por su amena charla.

## Fallas de San José en Valencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Central de Aragón, con el fin de facilitar la concurrencia a las fiestas y corridas de toros que tendrán lugar en Valencia en el mes actual, ha establecido en el año actual un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde sus estaciones de Burgos, Vitoria, San Sebastián, Bilbao, Pamplona y Logroño a dicha capital, que se facilitarán desde el 12 al 19 del presente mes, siendo valederos para regresar desde el 19 al 21 del corriente, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consúltese los carteles que oportunamente serán fijados al público en las respectivas estaciones.

## Audiencia Territorial de Burgos

SECRETARIA DE GOBIERNO

Por el presente, se hace saber a todos los que desde primero de año hayan asistido a los juicios orales celebrados en esta Audiencia, como Jurados, testigos o peritos y no hayan cobrado las dietas, pueden hacerlo durante el presente mes en la Secretaría de Gobierno todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana.

## Los trabajos arqueológicos del Castillo

Reproducimos a continuación el interesante documento que ha sido elevado a la Excm. Diputación Provincial. Como se verá por su lectura se trata de un asunto de extraordinaria trascendencia histórica y que puede tener para Burgos una importancia y un alcance verdaderamente insospechados. Léanlo con atención todos nuestros lectores y muy en especial aquellos que pueden y deben cooperar al éxito de la empresa.

Señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial.

Don Leopoldo Centeno Jiménez-Peña, General residente en esta Plaza, con cédula personal de 8.ª clase, número 13.300, expedida en 30 de Noviembre último; autorizado por la Dirección General de Bellas Artes, y por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para la práctica de trabajos arqueológicos, en el solar, y pozo de su derruida fortaleza, a V. V. E. E. tiene el honor de exponer, que los fundamentos que me llevaron a la ejecución de esos trabajos, desde el año 1.925 que dieron comienzo, fueron, la extracción del Archivo, que el Gobierno Francés formó durante los años de ocupación, (Mayo de 1.808 a Junio de 1.813). Por antecedentes históricos, conocí su existencia en los subterráneos de aquella fortaleza; que ha sido después comprobado, y localizada su situación, por estudios científicos de Prospección.

Dada la destacada personalidad del Emperador Napoleón, en torno del cual, giró toda la política de Europa desde el año 1.804 que fué elevado al Trono de Francia, hasta su abdicación en 1.815, como consecuencia del desastre sufrido en la batalla de Waterloo, no se les ocultará a V. V. E. E. la trascendencia histórica de la extracción de esos documentos. Los que a la vez, servirían para llenar la laguna que existe en los anales Patrios, que comprende todo el periodo de la ocupación.

Aunque tenga que ser más extenso de lo que es norma en esta clase de escritos, y a fin de fijar las ideas, quiero desvanecer la creencia muy generalizada, de que, las tropas de Napoleón, en virtud de órdenes del General Drouot, héroe defensor del Castillo, procedieron a destruir el parque de municiones, que en él, existía, al parecer compuesto de 3.000 granadas, y que como consecuencia inevitable, la fortaleza fué demolida. La destrucción de las municiones es lógico, que lo hicieron, pero no fué esta su finalidad. Hay también quien opina, que fué por espíritu de destrucción. En eso no estoy de acuerdo. Porque hubieran destruido las 22 fortalezas que ocuparon en España, durante la invasión; y sin embargo, al evacuarlos, todas fueron respetadas. Y de ser así, nada les hubiera sido más fácil, que destruir San Esteban la Catedral, Huelgas y la Cartuja.

No, no es eso. Destruyeron el fuerte y emplearon para ello la explosión de aquellas 3.000 granadas, y es racional que lo hicieran, por que dado lo precipitado de la evacuación, y sin medios de transporte para conducir el Archivo general, que el Gobierno Francés estableció en el Castillo, porque en la organización de un convoy de enfermos, que salió para la frontera, seis días antes de la fecha señalada para la evacuación el Ayuntamiento estaba agotado, y no obstante las reiteradas órdenes del General D'Orion, para que, se facilitasen CARROS PARA TRANSPORTAR EL ARCHIVO, no lo pudieron cumplir.

Ni podían esperar la llegada de otros vehículos traídos de los distintos pueblos de la Provincia, porque venían en persecución del Rey intruso, el General Wellington, que ya había llegado a Pampliega. Y siendo para ellos de máximo valor espiritual su conservación, no querían dejarlo a merced de las Autoridades Españolas, ni destruirlo, porque en él, se sintetizaba toda la historia de la invasión; ni querían correr el riesgo de perderlo antes de llegar a la frontera, y lo hubieran perdido, como perdieron en la batalla de Vitoria, donde Wellington les dió alcance, juntamente con el tesoro personal del Rey, que se repartieron nuestras tropas, el GRAN CONVOY, (como lo denominaron los franceses), compuesto de más de 2.000 (dos mil), carros, en los que transportaban a Francia, toda la riqueza que habían sustraído, de nuestros Museos, Templos y Alcázares.

Estos son los hechos; lo que nos dice la Historia; y este fué, el origen de la destrucción del Castillo; porque dado el interés por conservar el Archivo, demolida la fortaleza, allí quedaba sepultado en los subterráneos, bajo una imponente masa de escombros. Porque ellos daban por sentado, que las Autoridades Españolas, no sospecharían, que debajo de ellos, quedaban documentos de tan extraordinario valor; y que lo atribuirían a, que la explosión fué producida a despecho por la evacuación. Y no pensar mal, pues a nadie se le ha ocurrido investigar lo que pudiera haber debajo de esos gloriosos escombros, en los que cada piedra es una página de la Historia de Castilla. Hay documentos

que atestiguan, que pensaban volver, y a su regreso, hubieran retirado esos documentos; y en caso contrario, quedaría allí ignorado para siempre, con otros valores, que en su día daré a conocer, pues hoy sería prematuro hablar de ello.

Me permito hacer referencia de estos episodios, de los últimos días de la ocupación francesa en Burgos, tapizados de matiz histórico, para ver si consigo atenuar esa indiferencia glacial, que aho-ga estas modestas iniciativas mías. Y hacer resaltar, la trascendencia de su hallazgo, puesto, que en ese Archivo, encontraremos, toda la organización, e incidencias de los últimos días de aquel Ejército de más de 400.000 (cuatrocientos mil) soldados, los que durante los cinco años de la invasión no dominaron, nada más, que el terreno, que ocupaban; y por lo tanto, su vida debió ser accidentadísima. Y lo que será aún más interesante; las cartas autógrafas de Napoleón, a su hermano José; y la importantísima documentación diplomática, relacionada con la invasión, pues aunque la parte privada de la Guerra la llevaba en su Archivo particular el Conde de la Forest, Embajador especial puesto que Napoleón para estos objetos, la oficial debe estar unida a este Archivo.

No se le ocultará a vuestra esclarecida ilustración el alcance histórico de la extracción de estos documentos, y de su trascendencia para esta ciudad, por la importancia que se da en Francia, a todo lo que corresponde al periodo Napoleónico; y de ello tenemos; como elocuentísimo testimonio, el hecho siguiente:

En el mes de Diciembre último, se anunció en Londres, la venta en pública subasta de 310 cartas del Emperador Napoleón. Al tener conocimiento de ello el Gobierno francés, gestionó su adquisición; y pagó por ellas, ¿SABEIS QUE CANTIDAD? UN MILION CIENTO VEINTICINCO MIL FRANCO ORO; y ha sido una compra ventajosa porque un año antes, se vendió una de esas cartas, en OCHENTA MIL FRANCO ORO.

El Gobierno francés, en vista de que esas cartas dirigidas a María Luisa, tienen un extraordinario valor documental para Francia, porque en ellas palpita la personalidad de Napoleón, ha dispuesto se haga una edición en todos los idiomas, y por disposición expresa, que la edición Española, lleve un prólogo y comentario, de Monsieur Charles de la Ronsiere, conservador jefe de la Biblioteca Nacional.

Así es como en la Nación vecina se honra la memoria de los grandes hombres de su historia; y así es como rinden culto al patriotismo.

Para vosotros señores Diputados, será de íntima satisfacción, haber sido los propulsores; los que con vuestra flexible comprensión, habéis patrocinado el término de estas excavaciones, que despejaron la nebulosa que envuelve aquella tragedia nacional, el día que se den a la publicidad esos grandes secretos de la Guerra de la Independencia; y quedará sentado para siempre, que la invasión de España, fué el principio del fin de aquel GENIO DE LA GUERRA, y así lo reconoció él, cuando al escribir sus Memorias durante el destierro en la Isla de Santa Elena, hizo la siguiente revelación: HE PADECIDO DOS ERRORES; QUERER DOMINAR POR LA FUERZA A LA SANTA SEDE, Y A LA NACION ESPAÑOLA.

Conseguido nuestro objetivo; y hecho público como consecuencia inmediata y obligada, por tratarse de un acontecimiento único en el mundo, el nombre de Burgos, traspasando las fronteras, recorrerá triunfante todos los ámbitos de Europa; y los intelectuales de Francia y de otras naciones interesados en la historia de aquel Coloso; y los de Norte América, admiradores fervorosos de las tradiciones de España; más los de nuestros Centros Históricos y Culturales, desfilarán por esta ciudad para consultar documentos; sacar copias; fotografías, etc., etc.; dándose con ello de paso, un gran impulso, al turismo, cuyos efectos económicos, se dejarán sentir bien pronto, en los distintos sectores de la actividad ciudadana.

(Continuará)

## Certificados de Penales

Últimas voluntades, legalizaciones y cuantías gestionadas en el presente mes en Madrid, encárgueseles a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14. MADRID

DEFIÉNDASE de gripe y pulmonías con **PASTILLAS CREPO**

## Centro de Telégrafos de Burgos

### SERVICIO DE RADIODIFUSION.

Ha sido publicado con fecha 9 de febrero el Concurso para el suministro e instalación de las Estaciones emisoras que han de formar la Red Nacional de Radiodifusión del Estado.

Las emisoras objeto del Concurso, su emplazamiento y características, será el siguiente:

Emisora Nacional, 150 kilowatts, onda 1.639 metros situada a 30 km. de Madrid.

Centro (Madrid), 50 id., 293,5 m. a 30 kms. de Madrid.

Nordeste (Barcelona), 50 id., 274 m., a 13 id. de Barcelona.

Este (Valencia), 20 id., 352,9 m. a 12 id. de Valencia.

Sur (Sevilla), 80 id., 410 m. a 14 id. de Sevilla.

Noroeste (Coruña), 30 id., 377,4 m., a 10 id. de Santiago.

Norte (Vizcaya), 30 id., 288,5 m. a 20 id. de Bilbao.

Canarias (Tenerife), 10 id., 207,3 m.

Retransmisora número 1, 5 id. 207,3 m. a 5 kms. de Murcia.

Id. número 2, 5 id., 207,3 m. a 5 id. de Oviedo.

Los plazos de ejecución en que habrán de estar en funcionamiento son los siguientes:

Nacional (Madrid), a los 18 meses de la adjudicación.

Centro (id.), a los 12 meses de la adjudicación.

Nordeste (Barcelona), a los 12 meses.

Este (Valencia), al tercer año.

Sur (Sevilla), al segundo año.

Noroeste (Coruña), al segundo año.

Norte (Vizcaya), al segundo año.

Canarias (Tenerife), al segundo año.

Retransmisora número 1 (Murcia), al tercer año.

Id. número 2, (Oviedo), al tercer año.

Estarán por tanto en funcionamiento al término de 3 años todas las estaciones, a contar de la fecha de la adjudicación del Concurso.

Habiendo de depender el pago de su entrega e instalación, así como su funcionamiento y calidad de los programas, de la cuantía de los ingresos por recaudación de licencias, ya que por la ley de Radiodifusión sólo se autoriza a gastar en este servicio el total recaudado por este concepto el año anterior, interesa a todos los radioaficionados, para que pueda en breve ser una realidad este servicio en España, su decidida colaboración, debiendo proveerse todos de su licencia correspondiente, teniendo en cuenta que aquella es obligatoria para todo aparato de galena o lámparas con antena y sin ella, y que el plazo voluntario concedido termina en 31 de marzo próximo, extendiéndose a partir del 1.º de abril por el duplo de su valor, de no justificarse su instalación debidamente por factura de compra su adquisición con posterioridad a dicha fecha y siempre que lo hagan voluntariamente, pues de ser descubierta por la inspección que ha de realizarse, satisfará el doblar aun cuando se hubiera adquirido recientemente debiendo procurar hacerlo tan pronto lo hayan adquirido.

Esta Jefatura, deseosa de evitar perjuicios a todo poseedor de aparatos, ruega encarecidamente a todos los que aún no renovaron su licencia, o a los de aquellos aparatos que estén sin ella, procuraren proveerse dentro del mes actual a fin de no verse en la necesidad de expedirlas por el duplo de su valor, aparte de las sanciones que pudieran corresponderles como aparato clandestino.

Para mayor facilidad de los radioaficionados podrán proveerse de su licencia en estas oficinas de Telégrafos, Secretaría, todos los días hasta final de mes de 10 a 13 y de 4 a 7 de la tarde.

Los situados en pueblos sin telégrafo del Estado, pueden hacerlo por mediación de otra persona, o enviando su importe por giro postal al jefe de Telégrafos 5 o 50 pesetas, según sea, para uso en domicilio particular o en establecimiento público (casinos, taberna, bar), vendedores de material de radio aunque no tengan establecimiento público y les será remitida por mediación de su alcalde respectivo.

## Tribunales

Setalamientos para el 14.

Desahucio de una urbana procedente del Juzgado de Santo Domingo de la Calzada, seguido entre doña Antonia Quintanilla Medina con don Víctor Prestamero Peñita.

Causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, sobre lesiones seguidas contra Paulino Abad Benito.

Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero seguida contra Modesto Sigüenza Villa, sobre lesiones.

## El ministro de Agricultura vendrá a Burgos el día 18 de marzo

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Se confirman las noticias de la visita que el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura hará a Burgos el próximo lunes 18.

El domingo asistirá a un acto en Salamanca y probablemente por la noche llegará a nuestra ciudad.

El viaje no tiene carácter oficial, pero deseoso el señor Gómenez Fernández de ponerse en contacto con los agricultores de cada región para conocer más en concreto las modalidades del problema agrícola, se celebrarán dos actos públicos.

El primero a las doce de la mañana del indicado día 18 en el Teatro Principal de Burgos en el que tomarán parte el señor Gonzalo Soto, por acción Popular de Burgos, el diputado a Cortes de Acción Popular por Valladolid, don Luciano de la Calzada y el señor ministro.

Por la tarde se celebrará un acto análogo en Brieviesa.

Las invitaciones para el acto de Burgos son personales y pueden recogerse en las Oficinas de Acción Popular (Lain Calvo 22, 3.º) de once a una y de cinco a nueve de la tarde, a partir del próximo viernes.

## Gobierno Civil

### SUSPENSIÓN DEL ALCALDE DE ROA.

Por consecuencia de haber sido designado Médico titular de Roa un hermano del Secretario de aquel Ayuntamiento, que era el penúltimo en puntuación de treinta y tantos aspirantes a dicha plaza, se denunció a este Gobierno Civil que acaso se alterase el orden público en mención nada cabeza de partido. Como al presente hay escasa Guardia Civil en dicha villa acordó el señor Gobernador que inmediatamente fueran a Roa tres parejas de las fuerzas de la Benemérita, de Aranda de Duero.

Ese envío de Guardia Civil, se ordenó a las cinco de la tarde del día 11, y a las siete y media de la misma fecha llamaba por teléfono el Alcalde de Roa al Gobernador para protestar del envío de expresada fuerza gubernativa. No contento con esto se permitió acudir, también en conferencia telefónica, al teniente Coronel de esta Comandancia instándole a que se retirasen sin demora las tres parejas de Guardia Civil concentradas en Roa.

Por añadidura, al aperibirse, en la mañana del día 12, el gobernador por teléfono, sobre la impropiedad de acudir directamente un alcalde al teniente coronel de la Guardia civil para protestar de una concentración de fuerzas del Benemérito Instituto, se subordinó arguyendo que sin contar con él, como alcalde de la localidad, no podía el gobernador civil enviar fuerza de la Guardia civil ni siquiera intervenir en el orden público.

En vista de tal actitud, dijo nos el señor gobernador, que implica una rebeldía injusta y un desconocimiento absoluto de las facultades de los gobernadores civiles y de los alcaldes, en lo que atañe al orden público, bien especificadas en la ley de 28 de julio de 1933, he decretado telegráficamente la suspensión en sus funciones del alcalde de Roa don Zoilo Antón y he ordenado se incoe expediente para la separación definitiva de tal cargo.

## Ayuntamiento de Burgos

Deseando dotar de uniformes y gorras de pana a ocho Guardas Municipales de Paseos y a seis de los Guardas del Campo y al Cabo de estos, compuestos de pantalón, chaleco y americana se admiten proposiciones en pliego cerrado, extendidas en papel de la clase sexta, en la Sección Primera de la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día 25 del corriente, en las que se consignarán el plazo de entrega y el precio de cada traje y gorra correspondiente, acompañándose a aquellas muestras de los géneros que han de emplearse en la confección de los citados uniformes; advirtiéndose que será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se publiquen.

La Comisión de Paseos, Caminos y Campos se reserva el derecho de desear todas las proposiciones que se presenten si no estimase conveniente a los intereses municipales ninguna de ellas.

Burgos 12 de marzo de 1935.—El Presidente Pío Almedres Sevilla.

LEA USTED SIEMPRE

## El Castellano

EN SAN LORENZO

Unas conferencias sobre Acción Católica

La Juventud masculina de Acción Católica va a celebrar en los próximos días 23 al 31 de marzo una Semana de Estudios en Burgos, y para que todos los actos de la misma se desenvuelvan dentro del ambiente de interés y simpatía general que para los mismos se requiere, el M. I. Sr. Don Félix Arrarás, canónigo Magistral y Consiliario de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas, dedica las pláticas dominicales de misa de doce en la Iglesia de San Lorenzo, a la explicación de algunas nociones de Acción Católica.

En un sentido general, comenzando diciendo, toda acción que un católico proceda en cuanto tal, con ese carácter de hijo de la Iglesia, puede llamarse «Acción Católica»; lo será el rezar el Credo, el oír la misa, el tomar la Santa Bula. Pero no se trata aquí de eso, sino de algo más especial los Papas, con la suprema autoridad que ostentan, han definido la Acción Católica diciendo que es una participación laical, o sea de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia. Tres elementos conviene destacar en este concepto 1.º Seglares, 2.º Apostolado, 3.º Organización.

La Acción Católica es un llamamiento que hace la Iglesia a los «seglares» para que participen en algún modo en el sublime ministerio de llevar a las almas el tesoro de la Redención. Viene a cambiar la idea de que los «fieles en la Iglesia no tienen más que una función pasiva, limitada a «recibir»; recibir el agua del bautismo, la absolución ante el confesionario, la hostia santa ante el altar, la enseñanza del Evangelio ante el púlpito, la unión en el lecho de la enfermedad, la sepultura después de la muerte. Y esta es una idea imperfecta de la vocación del católico; la Iglesia quiere que se «volicore» en el sentido de la fecundidad espiritual, que el católico seglar se capacite con responsabilidad para llenar un puesto de combate en la expansión del Catolicismo.

Se dice participación en el apostolado jerárquico. El apostolado pleno y auténtico es el que confió Dios al grupo de Apóstoles. Solamente a ese grupo y a sus sucesores que son los Obispos, confió el encargo de difundir la verdad, la gracia y la misericordia, es decir el apostolado divino.

El «apostolado» a que son llamados los seglares por la Acción Católica no es ese, pero es una participación real en el mismo, hasta tal punto que esta Acción es también un apostolado y los que en ella trabajan merecen el nombre y el título de apóstoles. Por ello sus miembros toman una parte real en la obra misma que realiza la Iglesia por mandato de Cristo; más aun se hacen colaboradores de la Redención. Con ello se insinúa la alteza y sublimidad de esta vocación, la más grande a que puede ser elevada un hombre después del sacerdocio.

La Acción Católica no es una cofradía, una asociación piadosa; estas tienen como campo de actividad la santificación personal de sus miembros, pero no trasciende el recinto de la conciencia individual; al paso que la Acción Católica no se confina en ese recinto, sino que lo atraviesa y tiende a invadir la esfera de la vida doméstica, de la vida profesional, del municipio, del Estado, promoviendo en todos los terrenos el reinado de Cristo, que es el fin al cual se ordena.

Esto de ser la Acción Católica una participación en el apostolado jerárquico lleva consigo una consecuencia importante: es que la Acción Católica está por encima de los partidos políticos. La Acción Católica es al fin una prolongación del mismo apostolado de la Iglesia, y en tal concepto está elevada en cierto punto hasta el nivel de la Iglesia; la Iglesia no puede jamás confundirse ni aparecer ligada con ningún partido político, por que los fines que persigue son de orden espiritual. Así aun cuando la Acción Católica obtuviera una extensión e influencia suma en España, no podría sin negar su propia esencia, proponer un candidato para concejal o diputado. Esto se entiende de la Acción Católica, no de sus miembros, que pueden y deben prestar en ciertas condiciones su voto a cualquier partido político, siempre que el programa de este no esté en contradicción con los principios católicos.

El tercer elemento que importa poner de relieve es la «organización». Hoy un modo de sentir, una idea no puede triunfar de un modo eficaz sino está servida por una poderosa organización; la Acción Católica sería una romántica idea, si los esfuerzos estuvieran dispersados. Las fuerzas de un grupo organizadas para la ruina; reclutan socios los agrupan, los entrenan para la acción, sacan de ellos medios económicos para la propaganda; y puede dejarse al bien inermes y desamparado frente al ataque calculado y general? Esa es la razón por la que la Acción Católica, ante todo, se somete a la jerarquía eclesiástica; esta es la condición indispensable del éxito. Tener unión estrecha con el pensamiento del Papa y de los Obispos que han sido puestos por Dios para guiar a los hombres a la salvación; unión de corazones, desterrando las críticas insolentes que algunos se permiten acerca de las disposiciones del Papa o del Prelado. En este punto hay que ser intransigente, pues vale más, puesto el caso, equivocarse con el Papa que acertar sin él, porque una equivocación, hija de la obediencia católica, Dios la premia y llega a ser el más grande acierto.

La organización de la Acción Católica está basada sobre la organización misma de la Iglesia. La Acción Católica comprende cuatro ramas: hombres, jóvenes, juventud masculina, juventud femenina. A base de la Parroquia, cuyo núcleo es la Junta Parroquial de A. C., sobre ella la diócesis, en la cual se levanta la Junta Diocesana; sobre la Diócesis la Nación, Junta Central de A. C.

El fin de la A. C. no es otro sino

Información militar

ORDEN GENERAL DE LA DIVISION DEL DIA 13

Artículo único.—Ausentándose de esta Plaza en comisión de servicio el General de la undécima Brigada de Infantería, don Rogelio Caridad Pita, se hace cargo del despacho de asuntos de la División el Coronel del Regimiento de Artillería Ligera número 11, don Vicente Abreu Madaralaga y del mando de la Plaza de Burgos el Coronel del Regimiento de Caballería número 4, don Juan Olanu Emparán, a quienes por Ordenanza corresponden.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para su conocimiento.—El Teniente Coronel jefe de E. M., José Aizpuru.—Rubricado.—Es copia.

ORDEN DE LA COMANDANIA DEL DIA 13

Autorizado por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra para que los Cuerpos y Unidades de esta División se celebre la Promesa de Fidelidad a la Bandera, de los reclutas últimamente incorporados, S. E. el General Comandante Militares de esta Plaza ha dispuesto lo siguiente:

Se celebrará el próximo jueves día 14 verificándose en el interior de los Cuarteles, considerándose festivo y gala con arreglo a lo dispuesto en la O. C. del 19 de junio de 1931 (D. O. n.º 138), habiéndose el Pabellón Nacional en los edificios militares. Se servirá a la tropa una comida extraordinaria y entregándose, se en mano una peseta a los cabos y 0,50 a los soldados con cargo al fondo de material de los Cuerpos.

Los reclutas pertenecientes a la Sección Fotográfica, Grupo de Intendencia y Sección Móvil de Evacuación Veterinaria, prestarán la promesa ante la Bandera del Regimiento Infantería número 30, los del Parque de Artillería ante el Estandarte del 11.º Ligero, y los del Grupo de Sanidad Militar ante el del Regimiento de Caballería número 4, cuyos Cuarteles se presentarán con un cuarto de hora de anticipación a la marcada por el jefe del Cuerpo para su celebración. Igualmente prestarán promesa ante la Bandera del Regimiento Infantería número 30, las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para su conocimiento.—El Teniente Coronel jefe de E. M.

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia

AVISO

Se ruega a todos los señores socios asistan a la Junta General Extraordinaria que esta Sociedad celebrará el viernes, 15 de los corrientes, a las siete y media en punto, en la Cámara de Comercio e Industria, calle de San Carlos, n.º 1, 1.º.

Nota.—A esta Junta pueden asistir todos los aficionados en general que lo deseen, sin voz ni voto.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS:

Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

Joyería, Platería,

Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19

PRECIO FIJO

promover y dilatar el reino de Cristo, en todo el mundo. Bien se ha llamado las misiones del interior, porque la sociedad actual está en gran parte desorganizada, sometida al influjo disolvente de un nuevo paganismo; aflajados los vínculos familiares, los vínculos sociales, los vínculos políticos se halla como en estado de descomposición.

La A. C., se propone restaurar en Cristo la sociedad haciendo que impere sus principios salvadores, que se abra camino su gracia divina. El Evangelio contiene en sí un tesoro de vida irrefragable, no solo para regenerar un mundo, sino mil mundos que hubiera; lo que falta es que cooperen a la obra todos, que todos los fieles la miren con simpatía, contribuyan en algo a su florecimiento, con su trabajo personal, con su dinero y principalmente por la oración, que así se secundan las miras del Papa y las miras de Cristo Redentor.

Nuevos automóviles

En la Jefatura de Obras públicas se han inscrito en el mes de febrero los siguientes:

- Número 2.997, a nombre de don Estanislao Medrano, de Salas de los Infantes,
2.998, de don Eduardo Martínez del Campo, de Burgos,
2.999, de don Ignacio M.ª Martínez, de Valencia,
2.400, de don Leandro Angulo, de Miranda de Ebro,
2.401, de don Servilio Hermostilla, de Mecerreyres,
2.402, de don Serapio García, de Villacomparada,
2.403, de doña Micaela Castin, de Roa de Duero,
2.404, de don Hermógenes García, de Lerma,
2.405, de don Mariano Santos Delgado, de Burgos,
2.406, de don Pablo González, de Espinosa de los Monteros,
2.407, de don Francisco Martínez, de Noceo,
2.408, de don Esteban de la Fuente, de Burgos,
2.409, de don Adolfo Iglesias, de Villarcayo.

«Burgos Automovilistas»

El número de esta revista, correspondiente al mes de febrero último, contiene el siguiente sumario:

Otro triunfo de la Patronal.—Memoria de la Patronal de Transportes de Burgos.—Cuando yo sea Presidente del Consejo.—Tarjetas Clase D.—Se termina el plazo.—Código de la Circulación (continuación).—Coches matriculados en la Jefatura de Obras Públicas de Burgos en el año 1934.—Relación de los vehículos con motor mecánico matriculados en la provincia de Burgos durante el mes de febrero de 1935.—Altas de socios en la Patronal en el mes de febrero de 1935.

Conferencia de divulgación

El próximo domingo, día 17 de Marzo, tendrá lugar en el CENTRO DE ENSEÑANZA «INSTITUTO CRISTÓBAL COLÓN», una conferencia a cargo del culto profesor del centro e ingeniero Industrial don Miguel Julián Calleja, sobre el tema, «QUÍMICA APLICADA — GASES TÓXICOS».

La conferencia comenzará a las once y media de la mañana y la entrada será pública.

Todas las personas elegantes fuman habanos

EMINENCIAS.

MANJON

Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estanciana muy económica DE 4 PTAS. EN ADELANTE San Juan, 33, 2.º BURGOS

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

Trenes falleros a Valencia

Continúa abierto el despacho de billetes a Valencia, todos los días a las horas hábiles, en las oficinas del Tráfico del F. C. Santander-Mediterráneo; advirtiéndose al público que, cualquiera que sea el número de viajeros se realizará la excursión proyectada continuando los coches hasta su destino sin necesidad de transbordo alguno, si bien con LIGERISIMA MODIFICACION, solamente, en el horario del tren de ida en su llegada a Valencia, en el caso desfavorable de no completarse el mínimo de plazas exigidas para la formación del tren especial.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

A la edad de 65 años, y confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido en Briviesca el Coadjutor de la Parroquia de Santa María don Ramón Gil Delgado.

Era el finado sacerdote muy apreciado de todos los briviescanos y de sus hermanos en el sacerdocio y su muerte ha de ser muy sentida.

A sus afligidos hermanos, sobrinos y demás familia expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de tan virtuoso sacerdote (q. e. p. d.)

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián Consulta en Burgos: sábados y domingos Sanz Pastor, 18, 4.º.—Teléfono, 242



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Noticias varias

En la Sección de 1.ª enseñanza se ha recibido el título de Perito Mercantil, a don Tomás Gil Castillo, que retirará personalmente previa presentación de la cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

CARIDAD

Recomendamos a la bondad de nuestros lectores, la triste y angustiosa situación de un pobre ciego, llamado Alfonso Criado Gutiérrez, quien acaba de perder a su buena madre (q. e. p. d.), que con su cotidiano trabajo atendía a su sostenimiento.

Los donativos pueden entregarse en la Administración de este periódico, y en la calle Santa Clara, número 14, planta baja o primer piso izquierda. Una señorita, 2 pesetas.

Raciones suministradas el día 12, 882.

Donativos.—Un sacerdote de la Santa Iglesia Catedral, 10 pesetas.

En la Casa de Socorro ha sido asistido a primera hora de la tarde, el vecino de Castriello de Murcia, José Ortega Dueñas, de 34 años, labrador, de quemaduras de segundo grado en la región hipogástrica, muslos y piernas, producidas al caerse en la lumbre a consecuencia de un ataque epiléptico.

Se calificó su estado de muy grave

Jubilao del Año Santo

ERJERCICIOS ESPIRITUALES Durante la semana del 10 al 16 habrá ejercicios espirituales para señoras y señoritas en las Religiosas Esclavas, serán dirigidos por el R. Padre Ora

—Del 11 al 17, en la nave mayor de la S. I. C. de siete a ocho de la noche. Los dirigirá el R. P. Calzada y asistirán las obreras y sirvientas que asisten a las Escuelas dominicales y demás fieles.

En el Convento de Padres Carmelitas se dará una tanda de ejercicios para los asociados de la V. O. T. del Carmen, Semana Devota, Pia Unión de Santa Teresita y Archicofradía Teresiana.

Los dirigirán los Padres Constancio y Arcadio, C. D. En la misa de siete, se hará el ejercicio, con el rezo del rosario, y otro en la de las once.

Por la parte a las seis y media, rosario, plática doctrinal, cánticos de penitencia, sermón y salve popular. San Cosme y San Damián.—Ejercicios espirituales para la Juventud femenina del 11 al 17, en el domicilio social (Barrio Gimeno, núm. 2), serán dirigidos por el P. Carballo.

Por la mañana a las once, meditación; once y media, descanso y doce plática.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, meditación y cánticos.

Novenas al Patriarca San José

CATEDRAL.—Capilla de San José. Por la mañana, a las siete y tres cuartos, misa.

A las siete de la tarde, rosario, novena al Glorioso Patriarca y gozos cantados.

SAN LORENZO.—A las siete de la tarde, se rezará el santo rosario y a continuación la novena con cánticos por el coro parroquial y adoración de la reliquia.

Martes, viernes y domingos, durante los días de la novena, se hará el ejercicio del Via-Crucis a las seis y media.

SAN NICOLAS.—Todos los días a continuación de la misa de nueve se hará el ejercicio de la novena.

SAN LESMES.—A las seis y media exposición, de S. D. M., rosario, motetes, novena a San José y reserva.

El viernes Via-Crucis cantado, estando la parte musical a cargo del Coro de las juventudes femeninas de la parroquia.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Del 11 al 19 tendrá lugar la novena en honor de San José.

A las ocho, misa de comunión en el altar del Santo.

A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio, novena y gozos.

SAN GIL.—Por la tarde, a las seis y media, se rezará el santo rosario, a continuación se hará el ejercicio de la novena y se terminará con gozos cantados por las juventudes católicas de la parroquia.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.—A las ocho y media, misa rezada en el altar de la asociación haciéndose a continuación de la misa el ejercicio de la novena.

CAPILLA DE LAS REPARADORAS.—Todas las tardes a las cuatro y media se hará el ejercicio de la novena a San José y reserva.

Martes, viernes y domingo, durante la novena, se hará el ejercicio del Via-Crucis.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.

Todas las tardes a las seis y media, durante la Cuaresma, habrá pláticas doctrinales por espacio de quince minutos, precedidas del Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en lugar del rezo del rosario se hará el Via-Crucis.

Tendrá la plática doctrinal el día 14, acerca de la Creación del mundo, el muy ilustre señor don Felipe Abad, canónigo penitenciario de la S. I. C.

SANTIAGO (Catedral).—Durante la Santa Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:

A las seis y media de la tarde, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, ejercicio del Via-Crucis y misereere.

En los lunes, miércoles y jueves rosario, y breves puntos de Doctrina Cristiana.

En los sábados confesiones. Misas de hora fija en los domingos y fiestas. A las siete y media, misa rezada y a las ocho la parroquial con exposición del Evangelio.

CAPILLA DE LA DIVINA PASION.—Durante la Cuaresma todas las tardes a las siete, habrá los cultos siguientes:

Estación al Santísimo Rosario y explicación del Catecismo. Los martes y viernes, ejercicio del Via Crucis.

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las ocho y media, en San Lesmes. Hora Santa a las seis, en la parroquia de San Cosme.

Sección de Estadística

Nacimientos.—María Gómez Hilarlo, Gregoria López de Sagredo, María Arnelz Borro.

Defunciones.—Balbina Rodrigo Cacedo, de Villarizo, 89 años, Hospital Provincial.

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

Burgos 13-3-1935.

Advertisement for Don Ramón Gil Delgado, Coadjutor de la Parroquia de Santa María, de Briviesca, who has passed away. Includes details about his funeral and a list of family members.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, claiming to cure stomach issues. Includes a testimonial and contact information for pharmacies.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). Sigue la discusión de las bases de la ley municipal.

El señor Irujo defiende una enmienda a la base 18. Dice que no se debe obligar a los Ayuntamientos a que los contratos sean superiores a 20.000 pesetas, forzándolos a la gestión directa.

El señor Vega de la Iglesia, en nombre de la Comisión, afirma que esta no ha hecho más que graduar la cuantía de las obras que se pueden hacer por gestión directa, por concurso y por contrato, y la enmienda queda incorporada al dictamen.

El señor Azeitea defiende otra enmienda a la base 18, que queda incorporada después de contestarle la Comisión brevemente.

El señor Serrano Suñer defiende otra, que también se incorpora al dictamen, como también otra del señor Irujo.

El señor Pérez del Molino, retira una enmienda que ya había sido aceptada por la Comisión.

El señor Vega de la Iglesia, da unas explicaciones a la Cámara en nombre de la Comisión y dice que había presentado al dictamen una enmienda pidiendo que se excluyeran determinados establecimientos de la posibilidad de ser municipalizados y se aceptó la del Sr. Pérez del Molino que establece que no pueda municipalizarse mas que una farmacia en las poblaciones superiores a 10.000 habitantes y menores de 100.000 y una por cada 100.000 en las mayores de esta cifra.

Se pasa a discutir otras enmiendas sobre el mismo asunto, primera de estas pidiendo que se excluyan las farmacias de los servicios que puedan sur municipalizados.

El señor Vega de la Iglesia le contesta en nombre de la Comisión.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria.

El señor Mondéjar defiende otra enmienda encaminada a los mismos fines que la anterior.

El señor Vega de la Iglesia se opone en nombre de la Comisión.

Los señores Calvo Sotelo y Pérez del Molino piden aclaraciones antes de la votación y como muchos diputados hablan y discuten entre sí vivamente, el presidente de la Cámara dice: Estamos hablando de farmacias y vamos a tener que pedir bromuro.

Se vota nominalmente la enmienda.

Es rechazada por 76 votos contra 36.

Se aceptan enmiendas de los señores Irujo y Suárez de Tangil.

El señor Fábregas pide a la Comisión que explique el alcance de que da a los servicios municipalizados de farmacia.

El señor Vega de la Iglesia le contesta que estas farmacias tienen la sola misión de suministrar medicamentos a los vecinos inscritos en el padrón de pobres.

El señor Romero Rodríguez defiende conjuntamente varias enmiendas referentes a la municipalización de servicios, que son

aceptadas en parte por la Comisión.

El señor Vidal y Guardiola defiende conjuntamente varias enmiendas.

Este proyecto de bases significa un retroceso con respecto al Estatuto municipal en orden a las garantías de los intereses legítimos de los particulares ante el derecho de expropiación para municipalizar que se concede en esas bases.

Termina pidiendo que subsistan las garantías establecidas en el Estatuto municipal.

El señor Vega de la Iglesia, en nombre de la Comisión, acepta una de las enmiendas, que se refiere a que se expongan los acuerdos de municipalización en el tablón de anuncios durante treinta días.

El señor Vidal y Guardiola rectifica.

También rectifica el señor Vega de la Iglesia.

El señor Comín, de la Comisión, se muestra también conforme con el espíritu de la enmienda.

La Comisión acepta otra del señor Serrano Suñer en que se reglamenta la forma en que se pueden municipalizar los servicios y se establecen garantías técnicas administrativas y políticas para llegar a ella.

El señor Serrano Suñer defiende otra enmienda que se refiere a la tarificación de servicios municipales.

El señor Vega de la Iglesia le contesta en nombre de la Comisión, recogiendo algunas de las observaciones hechas.

El señor Serrano Suñer rectifica.

### Elias López Macos - Espolón, 8 - Burgos

A los señores Sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebasiepol Biarrit y Alpacas. Gran siok de Bontes y aizacuellos : : : : : :

Para caballeros, llegarán en breve las novedades para la próxima temporada

**Una familia sana asegura una existencia dichosa.**

Que no falte en vuestros hogares el poderoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**



Nada más seguro y eficaz contra la **Inapetencia, Anemia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento.**

Es un tónico activísimo y un reconstituyente insuperable. Es el regenerador más energético de la sangre, aprobado por la Academia de Medicina.

Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**  
El mejor contra la bilis y el estreñimiento. Es suave y seguro. Grajeas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

### MADRID.

### El momento político.-Expectación ante la sesión de mañana y los próximos Consejos.-Gil Robles conferencia con Alba.-Consejos de guerra.

#### Gil Robles conferencia con Vaquero y Alba

Madrid 13.—A última hora de la tarde el señor Gil Robles sostuvo un animado diálogo con el ministro de la Gobernación.

Interrogado el señor Gil Robles se limitó a manifestar que mañana a las diez y media se reunirá la Comisión parlamentaria que él preside para estudiar la ley de Prensa.

A las siete de la tarde se entrevistaron los señores Alba y Gil Robles. La conferencia duró una hora, pero no facilitaron referencia de lo tratado. El señor Gil Robles se limitó a decir que como tanto el señor Alba como él habían estado ausentes estos días, habían hablado de sus viajes y de planes parlamentarios.

El señor Gil Robles ha manifestado que él no se encargará de mantener en el salón de sesiones el acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga por el alijo de armas, y que lo hará el señor Mouta, que ha sido también el ponente del sumario en este asunto.

#### De madrugada en Gobernación

Madrid 13.—El ministro de la Gobernación comunicó esta madrugada a los periodistas que, según le comunicaba el gobernador de Santander, han sido detenidos en Baracaldo los tres individuos que hacen días realizaron el atraco a la sucursal del Banco de Santander en el pueblo de Sarón, llevándose 63.000 pesetas.

#### Del momento político.-Las proposiciones acusatorias

Madrid 13 (12 m.).—Todo el interés político está aplazado para la sesión de mañana en el Congreso en que se discutirán las proposiciones acusatorias de la CEDA, Renovación y tradicionalistas por el alijo de armas.

Se supone también que tendrán gran importancia política los Consejos de ministros del viernes y del martes, porque en ellos se abordarán todos los problemas pendientes, revisión constitucional, ley de Prensa, paro forzoso, etc.

Parece que las tres proposiciones acusatorias quedarán ultimadas mañana, y se habla incluso de sesión permanente para que mañana mismo quede resuelta la cuestión.

En este sentido han instado las izquierdas al presidente de la Cámara. También las izquierdas se oponen a que se nombre una comisión de 21 diputados, análoga a la antigua de responsabilidades y con ellas coinciden las derechas porque estiman que aquella fracasó, y que dilatarían la solución del problema que quieren quede definitivamente ultimado en esta misma semana.

La proposición acusatoria de la CEDA será defendida por el señor Mouta, la de Renovación por el señor Goicoechea y la de los Tradicionalistas por don Esteban Bilbao.

A partir del momento de la toma en consideración no se sabe el rumbo que tomará la cuestión. Seguramente los jefes de minoría fijarán su posición.

Lara hablará en nombre de su minoría. Martínez Barrio cree que no

debe intervenir ningún exministro de los acusados; ha dicho que él hablará en nombre de Azaña y Casares Quiroga si estos no lo hacen, aunque parece que intervendrán los dos.

Según Martínez Barrio se debe dar al debate gran amplitud con lo que se evitará su sanción. El afirma rotundamente que del testimonio del señor Alarcón no puede deducirse ninguna responsabilidad.

#### Consejo de guerra

Madrid 13 (12 m.).—En el Consejo de guerra celebrado ayer por los sucesos de Soto del Barco, se condenó a nueve de los procesados a doce años y los restantes fueron absueltos.

#### Romanones en el Congreso

Madrid 13 (12 m.).—Ayer estuvo el conde de Romanones en el Congreso. Dijo que había ido a ver al señor Rocha para pedirle que se ponga a debate esta misma semana su anunciada interpelación sobre política internacional. Parece que el señor Rocha le contestó que no podía hacerlo hasta que no hiciera algunas consultas, lo cual el Conde ha estimado como un absurdo.

#### Dice Ventosa

Madrid 13 (12 m.).—Decía el señor Ventosa ayer que en un régimen como el actual era imprescindible que hubiera mutua convivencia, como ha venido ocurriendo en Francia; pero que aquí ahora se notaba la falta de esa mutua convivencia.

#### La Ley de Prensa

Madrid 13 (12 m.).—Esta mañana a las diez se ha reunido la comisión de la Presidencia para estudiar y dictaminar el proyecto de Ley de Prensa.

#### Los republicanos de Izquierda

Madrid 13 (12 m.).—Ayer se supo que el señor Sánchez Román había recibido en su domicilio la visita del señor Albornoz.

Parece que sostuvieron una conversación larga que tuvo por objeto tratar de las gestiones de Albornoz, para la unión de las izquierdas republicanas. No sería aventurado asegurar que el señor Sánchez Román dijo que el partido que él acudía estaba dispuesto a colaborar con los demás en un programa concreto. También cambiaron impresiones sobre la situación política actual y la conducta que en estos momentos debe seguirse.

### PROVINCIAS

#### Un terremoto.-Desperfectos en los edificios

Murcia 13.—A las siete de la tarde de ayer se sintió un fortísimo terremoto, de dos segundos de duración, en dirección Nortesur. Precedieron al fenómeno grandes ruidos subterráneos.

El vecindario salió a la calle alarmadísimo. Los vecinos de los pisos altos advirtieron el fenómeno con mayor intensidad.

El seísmo derribó al suelo muebles y objetos que había colgados en las paredes. Muchos edificios han sufrido desperfectos.

Ayer por la mañana se sintieron otras dos sacudidas, pero no se les dió importancia por su escasa violencia.

A las nueve de la noche se ha sentido otro terremoto de menor duración e intensidad. El vecindario está alarmadísimo.

#### Médicos condenados

Oviedo 13.—El Tribunal que juzgó a los hermanos médicos señores Barreiro, estuvo reunido tres horas para dictar sentencia.

Acompañados de la Guardia civil comparecieron nuevamente ante el Tribunal, los procesados, a quienes les fué comunicada la sentencia.

Aunque, como ocurre siempre, no se ha hecho aún pública oficialmente, se sabe que la sentencia condena a la pena de muerte a don Armando Barreiro, o sea al mayor de los hermanos, y a reclusión perpetua al otro.

Terminada la notificación de la sentencia, los dos procesados, acompañados por la Guardia civil, fueron trasladados en un coche a la cárcel.

**Bazar "LA COCINA"**

En esta casa encontrará el mejor partido en **Lámparas y Material Eléctrico**

**Vicente P. Canales**

Almirante Bonifaz, 4 BURGOS

Cajas de caudales "Gruber"

### REUMATICOS ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

**POR EL MISMO PRECIO**

consiga la insuperable calidad **CAFE PANI** garantizado en bolsas de 100 gramos que valen una peseta en todas las tiendas de Ultramarinos y el «PAN de Panificadora Burgalesa» preservado de toda contaminación por su envoltura.

**DOS ARTICULOS DE CONSUMO**

corrientes de los que reservamos una pequeña cantidad para

**UNA EMOCION DE SU HIJO**

quien puede asistir gratuitamente a las sesiones infantiles de CINE con sólo conservar las bolsas vacías y las envolturas del pan conteniendo la marca.

Pida este Café en Ultramarinos y el Pan en los puestos de **PANIFICADORA BURGALESA**

AVANCE

## Guía Profesional

**C. Arangüena García - Inés**  
Aparato Urinario y Piel  
Libertad, 5.-Teléfono, 281  
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

**MEDICO - DENTISTA**  
**J. del Val**  
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.  
Antes Plazuela del Arzobispo

**F. URRACA**  
OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain-Calvo, 18, 1.º Teléfono, 220

**GABRIEL SALA**  
DENTISTA  
Almirante Bonifaz, núm 4

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

**Moisés Arroyo Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Plaza de Vega, 22-24  
Teléfono, 522-R  
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenéreo  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 18, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan, dará seis días de consulta en el **HOTEL UNIVERSAL** en BURGOS.

Los enfermos de los ojos pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo excelentes resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el **HOTEL UNIVERSAL**, en BURGOS, de nueve a una y de tres a seis, los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de marzo inclusive.

### BALDOSAS - MOSAICOS

**J. Puente Careaga**  
San Pablo, 32 y Progreso, 9

Se vende papel para envolver

Edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.-Comentarios en los pasillos de la Cámara.-Rumores de crisis, que desmiente el Sr. Gil Robles

El señor LERROUX

Madrid 13 (4 t).-El presidente del Consejo recibió en el ministerio de la Guerra a los generales Cabanellas, Goded, Millán Astray, Sánchez Ocaña, y García Morales, a varios coroneles y a una comisión de auxiliares del laboratorio militar central. A la una y media abandonó el ministerio y dijo a los periodistas que no tenía nada noticiable que comunicarles.

En Hacienda

Madrid 13 (4 t).-El subsecretario de Hacienda ha facilitado una nota en la que dice que las oposiciones a plazas de liquidadores de utilidades, comenzarán el día 20 a las cuatro de la tarde, en Escuela de Ingenieros industriales.

En Gobernación

Madrid 12 (4 t).-El ministro de la Gobernación manifestó a primera hora de la tarde que la tranquilidad en toda España era completa y no tenía ninguna noticia que dar.

En el Palacio Nacional

Madrid 13 (4 t).-El jefe del Estado recibió en audiencia al inspector fiscal del Tribunal Supremo, al presidente de la comisión delegada de las Asociaciones de labradores, arrendatarios y aparceros y al presidente de la Asociación de Córdoba que llevaba la representación de otras varias.

Firmes y estables

Madrid 13 (4 t).-El señor Salazar Alonso, hablando con los periodistas, les dijo que conocía el rumor de que la Comisión gestora municipal iba a ser sustituida. Nada más lejos de la verdad. La situación de los gestores es de firmeza y estabilidad y cuentan con la confianza de todos los partidos políticos, tanto que algunos que han mostrado deseos de marcharse han recibido la contestación de que no pueden desertar de sus puestos.

La "Daceta"

Madrid 13 (4 t).-La de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia. -Decreto ampliando en otra suma igual la cantidad de diez millones de pesetas, qué por decreto de 15 de diciembre de 1934, se puso a disposición de la Junta de Socorros de Asturias.

Justicia. -Decreto autorizando a don Andrés Belzuncegui, párroco de la iglesia de Santiago, en Elizondo, para la venta de un solar; al Obispo de Barcelona, para percibir la cantidad estipulada por la venta del terreno donde estaba enclavada la Iglesia del Port.

Hacienda. -Orden disponiendo se considere habilitado, desde el punto de vista aduanero, el aeródromo de Zaragoza llamado «Palomar».

Instrucción pública. -Ordenes disponiendo se libren cantidades para arrendamiento de locales; dis poniendo se recabe del presidente de la Diputación de Madrid, remita el expediente relativo a las oposiciones para la provisión de una plaza de director y diez profesores del grupo escolar «Pablo Iglesias».

Trabajo. -Ordenes disponiendo sean repuestos en los cargos los señores que se mencionan; concediendo el título de oficiales sanitarios a los señores que se citan; dictando reglas para el reconocimiento de los funcionarios por imposibilidad física; prorrogando por

un trimestre los presupuestos de los Institutos provinciales de Higiene; disponiendo que por los inspectores provinciales de Sanidad se proceda a imponer con el máximo rigor las sanciones correspondientes a los médicos que ocultasen algún caso de enfermedad infecciosa de las comprendidas en la lista de declaración obligatoria.

Mañana, Consejo en Palacio

Madrid 13 (4 t).-Mañana, jueves, se reunirá el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado. También dicho día se celebrará previamente el acostumbrado consejo.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 13 (6 t).-A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba, con gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Estado. Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.-El señor Moriones pregunta por qué se ha prohibido la celebración de la asamblea de periodistas que estaba anunciada.

El señor Marraco le dice que el ministro de la Gobernación contestará satisfactoriamente a la pregunta. Sigue luego la discusión de bases de la ley municipal. (Continúa la sesión).

Notas políticas.-Los rumores de crisis. Gil Robles los desmiente

Madrid 13 (6 t).-Esta mañana conferenciaron con Gil Robles los tres ministros de la Ceda. La conversación giró en torno al acta de acusación que se discutirá mañana en el Congreso.

Se reunieron las comisiones de presupuestos y de Agricultura, pero no se tomaron acuerdos. -A las cinco llegó Lerroux al Congreso. Dirigiéndose a los periodistas les dijo que no tenía ninguna noticia y les preguntó si ellos sabían algo.

Un periodista le manifestó que la discusión sobre los alcoholes se esperaba con mucho interés.

-Es posible, dijo Lerroux, que se suscite alguna votación que servirá de tanteo para ver si pueden votarse las leyes que están pendientes de «quorum».

-Los alcoholeros se presentaban excitadísimo. El señor Palomino dijo que había llegado al Congreso una comisión viticultores, con los que se reunirán en una de las sesiones. Parece que persisten decididamente en la actitud de estos días.

-Hablando de las elecciones, Salazar Alonso expuso su creencia de que no podrán celebrarse en abril.

-Durante toda la tarde, la animación ha sido extraordinaria, en tanto que el salón de sesiones estaba casi desierto. Todos los comentarios giraban en torno a la crisis que se cree inminente.

En uno de los pasillos conferenciaban don Abilio Calderón, y el señor Álvarez Mendizábal.

Decía éste que mañana se reunirán los radicales y acordarían no votar la ley de arrendamientos.

-Pero eso es la crisis, replicó el señor Calderón.

-Lo sabemos, dijo Álvarez Mendizábal; pero aun con todo, no lo votaremos, porque una vez aprobada, quedarían en paro forzoso un millón de trabajadores.

-Poco después de las cinco llegó Gil Robles al Congreso, dirigiéndose al despacho del señor Lerroux, con quien conferenció hasta las seis menos cuarto.

Al salir, como viera un gran número de periodistas que le esperaban, dijo: No me explicó tanta expectación; no ocurre nada, ni existe el menor motivo para que haya crisis.

La Ley de Prensa

Madrid 13 (6 t).-Se reunió la comisión de la Presidencia para estudiar la ley de Prensa. Se trató del alcance de la ley de la

PROVINCIAS

Dos noticias

Una vista

Barcelona 13 (6 t).-Ha comenzado la vista de la causa contra el abogado don Manuel Sancho. La vista ha despertado gran expectación y asiste numeroso público. Como se recordará, el señor Sancho fué detenido mientras actuaba en el Tribunal.

Un asalto

Toledo 13 (6 t).-En Cabeza Mesa da penetraron cinco pistoleros en una casa, maniataron a los dueños y después de robar lo que encontraron, huyeron.

EXTRANJERO

La huelga revolucionaria de Cuba puede darse por fracasada

Habana 13 (4 t).-El disparo de un cañón anunció al vecindario que se había puesto en vigor la prohibición de circular por las calles desde las nueve de la noche. Desde esa hora las calles que daban completamente desiertas y cerradas la mayoría de los establecimientos. Durante la noche se oyeron algunos disparos en diferentes puntos de la población.

La huelga general revolucionaria se rompe ante la actitud del Gobierno, sobre todo después de haber impuesto la pena de muerte por los actos de sabotaje.

Los muertos durante la huelga se elevan a 16.

Los funcionarios municipales se han reintegrado a sus puestos y se van normalizando los servicios de alimentación.

Mendieta ha dicho que la huelga está perdida y el alcalde de la Habana asegura que en un plazo de 48 horas la normalidad será completa.

Los obreros del ramo de transportes han vuelto al trabajo. La unión de funcionarios ha acordado abandonar la huelga porque se le ha dado un carácter comunista.

La situación en Grecia

Atenas 13 (4 t).-El presidente del Senado, que ha estado oculto durante el movimiento revolucionario se ha ofrecido a las autoridades. Ha quedado detenido.

El jefe de los rebeldes, Camnos, ha dicho que se decidió a sus-

suspender el ataque en interés de la República. Asegura que las ciudades de Macedonia y Tracia han sufrido grandes destrozos por los bombardeos de los aviones de la República.

-El crucero francés «Verdun» ha pmarchado desde el puerto del Pireo a Caballa para llevar recursos y alimentos a los súbditos franceses en aquellas regiones.

-Durante toda la noche han continuado en la capital los festejos populares celebrados como homenaje al Gobierno, por haber sofocado tan felizmente el movimiento revolucionario.

La guerra en el Chaco

Ginebra 13 (4 t).-En la reunión de hoy del Comité del Chaco de la Sociedad de las Naciones, el delegado inglés señor Stevenson, pidió el reforzamiento de las medidas de embargo de armas contra el Paraguay, destacando que el prestigio de la Sociedad de las Naciones estaría en entredicho. Hizo un llamamiento a los países vecinos de Bolivia y Paraguay, para impedir el tránsito de armas al Paraguay. El representante del Ecuador expresó que su país está dispuesto a aplicar sanciones contra Paraguay, con lo cual se rompe el bloque latinoamericano. El delegado francés Sr. Massigli, expresó el criterio de que los países vecinos deberían proponer una solución al conflicto.

Los paraguayos avanzan

Asunción 13 (4 t).-El ministerio de la Defensa Nacional anuncia que las tropas paraguayas han abierto una amplia brecha en la línea enemiga del sector de Bo-yuiba, aniquilando a los regimien- tos Jordán y Montés, y capturando gran número de prisioneros y de armas.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 13.-El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ORDEN DE S. HERMENEGILDO

Infantería.-Se concede la placa de dicha Orden, con pensión anual de 1.200 pesetas, al Teniente coronel, activo, don Cándido Fernández Ichazo. Cursó la documentación la sexta división.

Idem cruz sin pensión, al comandante activo don Luis Porto Rial. Cursó la documentación el regimiento de Infantería, número 30.

Idem al alférez retirado don Pedro Urbán y Noguera. Cursó la documentación la sexta división.

Caballería.-Idem placa, sin pensión, al comandante retirado don Rosendo Alvarez Bregel. Cursó la documentación la sexta división.

CONCURSOS. Se anuncia concurso para cubrir dos vacantes de jefe de taller que existen en la fábrica de Trubia, y una en la fábrica de armas de Oviedo, entre comandantes y capitanes de Artillería.

Idem la plaza de director de la fábrica de cañones de Trubia, entre coroneles y tenientes coroneles de Artillería.

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frequentísimos. Raro es el día en que no ocurren varios accidentes. La MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de tu plan de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesiona la mujer o alguno de tus hijos. Y así mueres o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice. Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación BURGALESA de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía. Ha rebajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentísimos a todos los que han sufrido accidentes. ¡Labrador! Entrás en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.



Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Día 12 Día 13

Interior 4 % Serie F. de 50.000 75'98 74'10 - A. de 500 75'98 74'10

Exterior 4 % Serie F. de 24.000 88'58 88'70 - A. de 1.000 89'78 90'96

Amortizable 4 % Serie E. de 25.000 84'00 - A. de 500 84'00

Amortizable 5 % viejo Serie F. de 50.000 96'78 97'00 - A. de 500 96'78 97'00

Amortizable 5 % 1917 Serie F. de 50.000 94'28 94'28 - A. de 500 94'28 94'28

Amortizable 5 % 1926 Serie F. de 50.000 102'40 - A. de 500 102'40

5 % 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 95'68 95'40 - A. de 500 95'68 95'40

Amort. 5 % 1927 libre Serie F. de 50.000 102'45 102'45 - A. de 500 102'45 102'50

Amortizable 3 % 1928 Serie H. de 200.000 79'58 79'70 - A. de 500 79'58 79'80

Amortizable 4 % 1928 Serie H. de 200.000 94'65 - A. de 400 94'60 94'65

Amort. 4 1/2 % 1928 Serie F. de 50.000 99'00 - A. de 500 99'15

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 102'00 - C. de 25.000 102'00

Valores especiales

Cédulas hipotecarias 4 por 100 90'00 90'50 Id. 5 por 100 97'50 97'90 Id. 6 por 100 106'28 106'20 Marruecos 5 por 100 106'28 106'20

Acciones

Banco de España 568'00 568'00 - Hipotecario 160'00 - Hispano Americano 160'00 - R. de la Plata (nuevo) 190'00 190'00

Español de Crédito Central 75'00 75'00 Arrentaria de Tabacos 221'50 225'00 Explosivos 525'00 525'00

Azucareras ordinarias 198'50 200'25 Allos hornos 200'25 Duro Pelguera 200'25 Madrid-Zaragoza-Alicante 200'25 Norte de España 200'25

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie 59'50 59'75 - 2.ª - 59'50 59'75 - 3.ª - 59'50 59'75 - 4.ª - 59'50 59'75 - 5.ª - 59'50 59'75

6 por ciento Valencia 5 1/2 por 100 285'50 285'50 Alicante 5 por 100 1.ª H. 285'50 285'50 - 5 1/2 por 100 H. 285'50 285'50

Cambio internacional

Francos 48'45 48'45 Libras esterlinas 84'65 84'71 Francos suizos 285'50 285'50 - belgas (oro) 172'00 172'00

Libras 61'25 61'25 Dólares 7'56 7'51 Marcos 2'96 2'96 Escudos portugueses 51'80 51'80

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues, cooperar a ésta difusión de buena semilla, ya que ello es obra de caridad evangélica.

Cura el estómago, el Elíxir Estomacal. Sáiz de Carlos.

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 - MONEDA, 17

Fábrica de paños y novedades de lana y estambre

Especialidad en merlino para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUÇESOR

SABADELL Despacho: CALLE DE YLLA, 56

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD) QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio Análisis de Sangre, Espustos, etc.; Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

AVENIDA

Mañana jueves, a las 4 y 1/2. GRAN SESION INFANTIL. Proyección de un seleccionadísimo programa, dedicado a los niños: 1.ª «CASITA MOLINO» en colores naturales. 2.ª «FANI EN LA CUEVA DE LOS LEONES». 3.ª «LA CASA DE LOS LOCOS». 4.ª «PANDILLA».

5.ª «EL RATON VOLADOR» (En técnico y en español). 6.ª «POBRE CENICIENTA» (Del cuento del mismo título en colores). 7.ª «PEQUEÑOS ENANITOS» (Id. id. id.) 8.ª «Cómica en dos partes de LA PANDILLA

BUTACA: CINCUENTA CENTIMOS

Insuperable programa que hará las delicias de los pequeños y los mayores quedarán entusiasmados viéndoles disfrutar.

A las 7 y 1/4 y 10 y 1/2. UN ESPECTACULO DE MARAVILLA

Los crímenes del museo TODA EN COLORES NATURALES.-Alarde supremo de la más avanzada técnica cinematográfica. LOS CRIMENES DEL MUSEO. Es algo verdaderamente sensacional LOS CRIMENES DEL MUSEO. Un espectáculo que asombrará a todos No es posible imaginar más intriga, más belleza y emoción que la de

Los crímenes del museo Desde hoy pueda adquirir o encargar sus localidades. TELEFONO 318 MUY EN BREVE: DESLUMBRANTE ESTRENO

Al llegar la primavera Incomparable comedia musical inspirado en otra de las grandes pasiones frustradas del inmortal compositor FRANZ SCHUBERT

Emigdio Molina

UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjense los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.



Observatorio de Instituto Provincial del día 13		
BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 695,5	Máxima a la sombra, 11,4	A las siete de la mañana, SE
A las seis de la tarde, 691,5	Mínima a la sombra, 5,2 bajo 0	A las siete de la tarde, NE
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros,

**Casa Munguía**  Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS  
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
Tejidos, Pañería y Sastrería



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.  
Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas.  
LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS  
Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
ENCUADERNACIONES  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTINEZ**  
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas.  
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros.  
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

## La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.  
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:  
«Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol» (1350/51). PESETAS 1'20  
Evg. Chirikov: «Palabra de honor» (1352/53). PESETAS 2'40  
W. Shakespeare: «Otelo, el moro de Venecia» (1356/58). PESETAS 1'80  
» «Medida por medida» (1359/60). PESETAS 1'20  
» «El rey Lear» (1361/62). PESETAS 1'20  
» «Cimbelino» (1363/64). PESETAS 1'20  
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.  
ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

## !Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

### JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.  
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.  
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

## Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la «Unión Española de Explosivos»  
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)  
ABONOS MINERALES Domicilio social: Oruña, 6.—BILBAO  
Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.  
DIRECCION: Postal: Apartado, 157. Telegráfica: GEINCO. Telefónica: 24.

Representante en Burgos: Felipe Ibañez  
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona Libretas ordinarias a la vista. 3'00 % anual  
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12  
Burgos



**HAMBURG-AMERIKA LINIE** Cuba y México  
Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo  
De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA  
Motonave CARIBIA, el 8 de Marzo  
AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.—Tel., 13-02 SANTANDER  
Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Marfinez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.
- 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
- 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.  
Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_  
Señas \_\_\_\_\_  
Forma de pago \_\_\_\_\_ (¿Contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Polluelos - Pollitas  
RAZA LEGHORN  
Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena  
**Prado Hermanos**  
Luchana, 8 BILBAO

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces  
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas  
**FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID**

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

TODA LA CORRESPONDENCIA DE **El Castellano**  
diríjase al apartado número 95

Folleton de EL CASTELLANO

(14)

ALEJANDRO MANZONI

## Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

oye: «a que hagan o dejen de hacer matrimonios...» ¿Eh? ¿Qué tal?  
—Es mi caso cabalmente—dijo Renzo.  
—Pues oye, oye: todavía hay más que esto. Luego veremos la pena: «a que libren o no testimonio; a que un dé parte del lugar en donde mora, etc., etc.» ¿a que tal otro pague un débito; a que...» Tampoco es esto... ¡Ah! Ya estamos en nuestro caso: «a que el dicho sacerdote deje de hacer cosa a que esté obligado por su ministerio, o que haga cosas que al mismo no conciernen...» ¿Eh?  
—Parece que se ha escrito el pregón a propósito para mi caso...  
—¿Me parece que?... ¿Eh? Y aquí tienes: firmado: «Gonzalo Fernández de Córdoba». Y más abajo: «Platonus». Y

vez puesto en mis manos, no necesitabas esa precaución... Tu caso, ya te lo he dicho, es serio; pero a bien que en buenas manos está el panderero; las he pelado yo más gordas...  
Para entender esta salida de pie de de banco del doctor conviene saber que en aquel tiempo los bravos de oficio y los fascinosos de toda especie acostumbraban a dejarse en la coronilla un largo mechón de pelo, que solían echarse sobre la cara a manera de pelada, cuando tenía que habérselas con alguno de quien les importase no ser conocidos, o cuando emprendían alguna fechoría que requiriese a un mismo tiempo fuerza y astucia.  
—Pero si yo no he gastado ese chisme en mi vida!  
—¡Vaya, vaya!—le respondió el doctor, meneando la cabeza y con una risita medio impaciente, medio maliciosa.—Dejémosnos aquí de hacer la mosquita muerta. Si no tienes confianza en mí no haremos nada de provecho; al abogado hay que hablarle como al confesor, con el corazón en la mano, si se quiere que pueda hacer bien su oficio; es menester decirle todo, desde la Cruz a la fecha... ¿Estamos? Por consiguiente, ¡Hola! Veo que te has cortado el mechón. Bien hecho; pero en rigor, una

que será persona de viso, y en este caso yo propio iré a avistarme con ella, y le hablaré lo que viene a cuento. No pienses que cometeré la torpeza de decirle que tú me has confiado el encargo que te dió; nada de eso. Le diré, pura y simplemente, que voy a implorar su protección en favor de un pobre mozo a quien malas lenguas y testigos falsos... En fin, lo que en tales casos se dice; le haré entender que el asunto le importa tanto como a tí...  
—Pero, señor doctor; si yo no he recibido encargo de nadie...  
—¡Ah! ¡Ya! ¿Has hecho el negocio por tu cuenta? ¿Eh?... Pues lo dicho, dicho; aquí estoy yo, que las he pelado más gordas... Esto se entiende con tal que la persona a quien hayas agraviado no sea algún pájaro gordo, porque en ese caso, hablemos claros, yo no me vuelvo atrás de mi palabra, pero tendrás que aliojar algo la bolsa; porque, según sea la condición y clase y humor del amigo, habrá que sortearle, ora buscando contra él algún arriño poderoso, ora tratando de ver cómo le armamos alguna por donde calga en manos de la justicia... En estos negocios, todo es el saber manejarlos... En cuanto a ese cura, si es hombre de juicio, tomará a buen partido estar quieto; pero si es un des-

vecinos, y todos le dirán que Renzo Tramaglino no ha tenido nunca nada que ver con la justicia... No soy yo quien ha hecho la maldad, sino que la han hecho conmigo; y cabalmente vengo a que su merced me diga por dónde he de tirar para que me hagan justicia según y conforme lo reza ese pregón que su merced me ha leído.  
—Pero, hombre, ¿hablaras para mañana!—exclamó el doctor abriendo unos ojazos tamaños.—¿Por qué no lo has dicho claro?... Todos, todos sois lo mismo.  
—Perdone su merced, señor doctor; que no me ha dado lugar para meter baza. Ahora le contaré la cosa como ha sido.  
—Vaya en gracia, hombre; explícate de una vez.  
—Pues ha de saber su merced que yo debía casarme hoy...—aquí la voz de Renzo se conmovió casi hasta convertirse en sollozo.—Debía casarme con una joven a quien yo quería bien desde el verano del año pasado... Hoy, como le iba diciendo a su merced, hoy era el día señalado para la boda por el señor cura; y ya estaba todo corriente, cuando, sin saber por qué ni por qué no, el señor cura ha salido de pronto con sé qué reparos... En resumidas cuentas,

que será persona de viso, y en este caso yo propio iré a avistarme con ella, y le hablaré lo que viene a cuento. No pienses que cometeré la torpeza de decirle que tú me has confiado el encargo que te dió; nada de eso. Le diré, pura y simplemente, que voy a implorar su protección en favor de un pobre mozo a quien malas lenguas y testigos falsos... En fin, lo que en tales casos se dice; le haré entender que el asunto le importa tanto como a tí...  
—Pero, señor doctor; si yo no he recibido encargo de nadie...  
—¡Ah! ¡Ya! ¿Has hecho el negocio por tu cuenta? ¿Eh?... Pues lo dicho, dicho; aquí estoy yo, que las he pelado más gordas... Esto se entiende con tal que la persona a quien hayas agraviado no sea algún pájaro gordo, porque en ese caso, hablemos claros, yo no me vuelvo atrás de mi palabra, pero tendrás que aliojar algo la bolsa; porque, según sea la condición y clase y humor del amigo, habrá que sortearle, ora buscando contra él algún arriño poderoso, ora tratando de ver cómo le armamos alguna por donde calga en manos de la justicia... En estos negocios, todo es el saber manejarlos... En cuanto a ese cura, si es hombre de juicio, tomará a buen partido estar quieto; pero si es un des-